Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

DNP DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

MEMORANDO
20205290027803

GD-F-010 V.11

Bogotá D.C., 06/03/2020

PARA RONALD GORDILLO
COORDINADOR CONTRATACIÓN

DE JEFE OFICINA DE INFORMÁTICA
COORDINADOR GRUPO CENTRO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA

ASUNTO Memorando modificación al pliego del proceso SSPD-CM-001-2020

Teniendo en cuenta las observaciones extemporáneas presentadas y de conformidad con las respuestas a las mismas, se solicita modificar el pliego de condiciones en el numeral 3.2.3.2. Perfiles del Grupo Básico de Personal, así:

CANTIDAD	ROL	PERFIL	EXPERIENCIA	TARJETA PROFESIONAL
1	Profesional	**Profesional** en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Software o Ingeniería Electrónica o **Administrador de Sistemas Informáticos**. **Con Posgrado** en el Desarrollo de Base de Datos y/o Gobierno Electrónico y/o Sistemas de la Información y/o gerencia de Documentos y/o Gerencia de Proyectos y/o tecnologías de información y/o ingeniería o arquitectura de software	Experiencia profesional de tres (3) años en proyectos de Gestión Documental; o en la dirección y desarrollo de aplicaciones y plataformas informáticas en gestión documental; o Sistemas de información	Vigente

1	Profesional	Profesional en Ingeniería industrial o, Administración de empresas, o en Ciencia de la Información: Bibliotecología, Documentación y Archivística, o Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística, o **Administración Pública Con Posgrado** en gestión de la calidad o procesos y/o Sistemas Integrados de Gestión y/o sistemas de información y gerencia documental y afines a la gestión organizacional y/o preparación y evaluación de proyectos	Experiencia profesional de tres (3) años en proyectos de Gestión Documental y/o en la automatización o implementación de procesos; o procedimientos electrónicos en herramientas tecnológicas; o en desarrollo de procesos administrativos, gestión de la calidad o levantamiento de procesos.	Vigente

Así mismo, se solicita modificar el 4.1. FACTORES OBLIGATORIOS, Literal a) Factores técnicos, del Pliego de Condiciones, así:

EXPERIENCIA ADICIONAL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
Profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Software o Ingeniería Electrónica o Administrador de Sistemas Informáticos			
Se otorgará un puntaje máximo de veinte (**20**) **puntos**, al proponente cuyo profesional Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Software o Ingeniería Electrónica o **Administrador de Sistemas Informáticos** acredite experiencia adicional al personal mínimo requerido en proyectos de Gestión Documental; o en la dirección y desarrollo de aplicaciones y plataformas informáticas en gestión documental; o Sistemas de información; Ingeniería Electrónica., así:	5 años o mas	20	**PUNTAJE MAXIMO** 20
	3 a 4 años	15	
	1 a 2 años	10	

EXPERIENCIA ADICIONAL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
Profesional en Ingeniería industrial o, Administración de empresas, o en Ciencia de la Información: Bibliotecología, Documentación y Archivística, o Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística o Administración Pública			
Se otorgará un puntaje máximo de veinte (10) puntos, al proponente cuyo Profesional en Ingeniería industrial o, Administración de empresas, o en Ciencia de la Información: Bibliotecología, Documentación y Archivística, o Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística, o **Administración Pública** que acredite experiencia adicional a la mínima exigida en proyectos de Gestión Documental y/o en la automatización o implementación de procesos; o procedimientos electrónicos en herramientas tecnológicas; o en desarrollo de procesos administrativos, gestión de la calidad o levantamiento de procesos.	5 años o mas	10	**PUNTAJE MAXIMO** 10
	3 a 4 años	8	
	1 a 2 años	5	

Cordialmente,

Original Firmado

MAURICIO ARAQUE TEJADA
Coordinador de Gestión Documental

DANIEL RODRÍGUEZ MORALES
Jefe Oficina de Informática

Proyectó: Ángela Carolina Medina – Profesional Contratista GGD
Revisó: Paola Rincón Plata – Abogada Oficina de Informática